



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° **00641** - 2013-A/MPMN

Moquegua, **21 JUN. 2013**

VISTO: El Informe N° 056-2013-ILEG-ED-SGEI/GIP/GM/MPMN, Informe N° 0475-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN, Informe N° 004-2013-AAQF-ASE-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 094-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 0970-2013-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 045-2013-JCMM-SPI-GPP/GM/MPMN/MOQ, Informe N° 0375-2013-SPI-GPP/GM/MPMN, Informe N° 108-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 1101-2013-OSLO/GM/MPMN, Informe N° 001-2013-RIMC-SPI-GPP-GM/MPMN/MOQ, Informe N° 0462-2013-SPI-GPP/GM/MPMN, Informe N° 0395-2013-SPPPR/GPP/GM/MPMN, Informe N° 649-2013-SGPH/CPP/GM/MPMN, Informe N° 01113-2013-GPP/GM/MPMN, Provcido N° 551-2013-GAJ/GM/A/MPMN, Informe N° 0820-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN, Informe N° 03388-2013-GIP-GM/MPMN, Informe N° 717-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, Informe N° 01260-2013-GPP/GM/MPMN e Informe N° 715-2013-GAJ/GM/MPMN, sobre aprobación de **Plan de Trabajo** para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto **"CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"**, con Código SNIP N° 231589, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma constitucional N° 28607, y en concordancia con los artículos I, II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Organica de la Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotor del desarrollo Local, con personería de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias ;

Que, mediante Informe N° 056-2013-ILEG-ED-SGEI/GIP/GM/MPMN, de fecha 08 de Abril del 2013, el ingeniero Angel Espettia Guevara, remite el Plan de Trabajo para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto **"CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"**, con Código SNIP N° 231589, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión y/o aprobación;

Que, mediante Informe N° 0475-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN, de fecha 08 de Abril del 2013, el Sub Gerente de Estudios, remite el Plan de Trabajo para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto **"CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"**, con Código SNIP N° 231589, a Gerencia de Infraestructura Pública, quien lo derivada a OSLO, para su revisión;

Que, mediante Informe N° 004-2013-AAQF-ASE-OSLO/GM/MPMN, de fecha 22 de Abril del 2013, el Evaluador de Estudios, revisado y evaluado el Plan de Trabajo para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto **"CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"**, otorga la conformidad, puesto que cumple con los requisitos técnicos para su aprobación, según los siguientes datos:

Plan de trabajo para el Expediente Técnico	"CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA" .
Presupuesto	S/. 25,103.66
Plan de Trabajo Elaborado por	Ing. Jorge Espettia Guevara
Modalidad de Ejecución	60 días calendario
Ubicación	Región : Moquegua Provincia : Mariscal Nieto Distrito : Moquegua;

Que, mediante Informe N° 094-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN, de fecha 22 de Abril del 2013, el (a) del Área de Supervisión de Estudios, otorga conformidad, al Plan de Trabajo para la elaboración del Proyecto **"CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"**;

Que, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, mediante informe N° 0970-2013-OSLO/GM/MPMN, de fecha 22 de Abril del 2013, remite la conformidad de Plan de Trabajo, a Gerencia de Planeamiento y presupuesto para su trámite;



Que, mediante Informe N° 045-2013-JCMM-SPI-GPP/GM/MPMN.MOQ, de fecha 24 de Enero del 2013, el Evaluador de Proyectos OPI, informa respecto al Plan de Trabajo para la elaboración del Estudio Definitivo del PIP 231589, encontrándose una diferencia entre lo declarado viable en el perfil y lo presentado en el plan de trabajo, recomendando se informe a OSLO, por cuanto se estaría generando un adicional de presupuesto al Proyecto de inversión Pública; informe reiterado por la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, mediante Informe N° 0375-2013-SPI-GPP/GM/MPMN;

Que, mediante Informe N° 108-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN, de fecha 07 de Mayo del 2013, el (e) del Área de Supervisión de Estudios, reitera su conformidad al Plan de Trabajo "CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un presupuesto de S/. 25,103 66 Nuevos Soles, por contener los requisitos mínimos según Directiva General del sistema nacional de Inversión Pública, Directiva N° 001-2011-EF/68.01,

Que, mediante Informe N° 1101-2013-OSLO/GM/MPMN, de fecha 07 de Mayo del 2013, el Jefe de la Oficina de Supervisión y liquidación de Obras de la MPMN, remite el Informe con la ratificación de Conformidad, del Área de Supervisión de Estudios;

Que, mediante Informe N° 001-2013-RIMC-SPI-GPP-GM/MPMN.MOQ e Informe N° 0462-2013-SPI/GPP/GM/MPMN, el Evaluador de Proyectos e Inversión OPI y la Sub Gerencia de Programación e Inversiones de la MPMN, respecto al Plan de Trabajo para la elaboración del Proyecto "CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", informan que no corresponde evaluar el Plan de Trabajo, por corresponder a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, la cual ya dio conformidad, opinando continuar con su trámite y aprobación vía Acto Resolutivo,

Que, mediante Informe N° 0395-2013-SPPPR/GPP/GM/MPMN, de fecha 22 de Mayo del 2013, la Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, informa que el Proyecto "CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", se encuentra priorizado según Presupuesto Participativo año 2007 del Sector Valle con una previsión de S/. 280 000.00 Nuevos Soles, así mismo, se encuentra en el Plan de Desarrollo Concertado de la MPMN (2011-2021);

Que, mediante Informe N° 649-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, de fecha 28 de Mayo del 2013, la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, al respecto informa que la Gerencia de Infraestructura Pública deberá emitir propuesta de modificación presupuestal, especificando que proyectos actuaran de habilitadores de presupuesto, para observar la aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración del Proyecto "CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", no contando con previsión presupuestal; informe que es ratificado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 01113-2013-GPP/GM/MPMN;

Que, el Sub Gerente de Estudios, mediante Informe N° 0820-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN, solicita aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración del Proyecto denominado "CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", a Gerencia de Infraestructura Pública, para que solicite las modificaciones respectivas para la previsión presupuestal,

Que, mediante Provido N° 551-2013-GAJ/GM/A/MPMN, de fecha 31 de Mayo del 2013, Gerencia de Asesoría Jurídica, solicita modificación presupuestal a Gerencia de Infraestructura Pública, quien mediante Informe N° 03388-2013-GIP-GM/MPMN, de fecha 06 de Junio del 2013, solicita la modificación respectiva para la previsión presupuestal, y, se incorpore en la Programación Multianual;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, mediante Informe N° 717-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, de fecha 12 de Junio del 2013, informa que el Plan de Trabajo para la elaboración del Estudio Definitivo del PIP N° 231589 "CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", cuenta con previsión presupuestal, en el presente ejercicio, por lo que da opinión favorable para su aprobación, la asignación presupuestal se formalizara a través de nota modificatoria créditos y/o anulaciones; informe ratificado por Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante Informe N° 01260-2013-GPP/GM/MPMN, de fecha 12 de Junio del 2013;

Estando a las facultades conferidas por la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR el Plan de Trabajo para la Elaboración del Estudio Definitivo del PIP N° 231589 "CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", por el monto ascendente a S/. 25,103 66 (Veinticinco Mil Ciento Tres con 66/100 Nuevos Soles), por un Plazo de 60 días calendario.



PRESUPUESTO DE ELABORACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS



A.- ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO **TOTAL 21,099.44**

2.6.81.31 Elaboración de estudio definitivo (régimen laboral Público) **Sub Total 10,200.00**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
2.6.81.31	01 Responsable de Proyecto (Ingeniero Civil)	mes	2.00	100.00%	3,400.00	6,800.00
2.6.81.31	01 Ing. Inst.Saneamiento	mes	1.00	50.00%	3,400.00	1,700.00
2.6.81.31	01 Ing. Inst.Electricas	mes	1.00	50.00%	3,400.00	1,700.00

2.6.81.31 Seguro **Sub Total 918.00**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
2.6.81.31	01 Responsable de Proyecto (Ingeniero Civil)	mes	2.00	100.00%	306.00	612.00
2.6.81.31	01 Ing. Inst.Saneamiento	mes	1.00	50.00%	306.00	153.00
2.6.81.31	01 Ing. Inst.Electricas	mes	1.00	50.00%	306.00	153.00

2.6.81.31 Vacaciones Truncas **Sub Total 566.44**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
2.6.81.31	01 Responsable de Proyecto (Ingeniero Civil)	mes	2.00	100.00%	283.22	566.44
2.6.81.31	01 Ing. Inst.Saneamiento	mes	1.00	50.00%	283.22	141.61
2.6.81.31	01 Ing. Inst.Electricas	mes	1.00	50.00%	283.22	141.61

2.6.81.31 Papelería en general, útiles y material de oficina **Sub Total 15.00**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial
2.6.81.31	Papelera A-4	Mltar	0.50	30.00	15.00

2.6.81.31 Contratación de Servicios **Sub Total 9,400.00**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
2.6.81.31	01 Serv. Elabor. Diseño Arquitectonico y Detalles Constr.(Arquitecto)	serv	1.00	100.00%	3,000.00	3,000.00
2.6.81.31	01 Serv. Estudio de Mecanica de Suelos	serv.	1.00	100.00%	1,400.00	1,400.00
2.6.81.31	01 Serv Diseño Estructural	serv	1.00	100.00%	3,500.00	3,500.00
2.6.81.31	01 Serv Estudio de Impacto Ambiental	serv	1.00	100.00%	1,500.00	1,500.00

B.- EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO **TOTAL 4,004.22**

2.6.81.31 Evaluación de expediente tecnico (régimen laboral Público) **Sub Total 3,400.00**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
2.6.81.31	01 Ingeniero Civil (responsable de evaluación)	mes	1.00	100.00%	3,400.00	3,400.00

2.6.81.31 Seguro **Sub Total 306.00**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
2.6.81.31	01 Ingeniero Civil (responsable de evaluación)	mes	1.00	100.00%	306.00	306.00

2.6.81.31 Vacaciones truncas **Sub Total 283.22**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
2.6.81.31	01 Ingeniero Civil (responsable de evaluación)	mes	1.00	100.00%	283.22	283.22

2.6.81.31 Compensación por tiempo de Servicio CTS **Sub Total 283.22**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
2.6.81.31	01 Ingeniero Civil (responsable de evaluación)	mes	1.00	100.00%	283.22	283.22

2.6.81.31 Papelería en general, útiles y material de oficina **Sub Total 15.00**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial
2.6.81.31	Papelera A-4	Mltar	0.50	30.00	15.00

TOTAL ELABORACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS **S/. 25,103.66**

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la Ejecución del Plan de Trabajo para la Elaboración del Estudio Definitivo del PIP N° 231589 "CREACION DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA".

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCVA/MPMN
GCGGA/MPMN